DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA				
COMITÉ:	APROBACIÓN PRÓRROGA CONTRATO 7762022 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.				
FECHA DE REUNIÓN:	19	12	2022	**HORA:**	2:00 P.M.

ACTA No. 006

OBJETIVO:	Aprobación de la solicitud de la prórroga del plazo de ejecución del contrato No. 7762022, que tiene por objeto "*Contratar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a lo dispuesto en la Ley 1876 de 2017, a través de las EPSEA, respondiendo a las necesidades definidas en las PDEA- Grupo II*".
PARTICIPANTES:	LYDA DEL CARMEN DÍAZ LÓPEZ Representante Legal EPSEA Fundación Formar. LUIS GABRIEL GUZMÁN CASTRO Vicepresidente de Integración Productiva (e) Supervisor del Contrato 7762022
ASISTENTES:	ERNESTO BENAVIDES - Director EPSEA Fundación Formar. ANDREY VILLAMARÍN MATÍNEZ- Contratista DAT-VIP. Apoyo a la supervisión contrato 7762022. JAMES DEL CASTILLO Coordinador de Proyectos agropecuarios. Fundación Formar.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación Comité.
2. Presentación Informe de avances de actividades EPSEA FUNDACION FORMAR.
3. Presentación Solicitud de prórroga contrato 7762022.
4. Presentación Plan operativo y cronograma de las actividades ampliado al año 2023.
5. Compromisos y varios.
6. Cierre del Comité

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quorum.

Una vez iniciada la reunión, el señor WILMAN ANDREY VILLAMARYN apoyo de la supervisión del contrato 7762022 realiza la instalación del mismo llamado a lista, constatando que al momento del inicio de la reunión se cuenta con la participación de los representantes de la Fundación Formar y desde la ADR se tiene la asistencia del doctor Luis Gabriel Guzmán Castro, supervisor del contrato.

Se efectuá la instalación del comité, exponiendo el objeto del mismo, cediendo la palabra a la Fundación Formar para la presentación del informe de avances y de la solicitud de prórroga.

2. Presentación Informe de avances de actividades EPSEA FUNDACION FORMAR.

El Ing. James del Castillo, coordinador de proyectos de la EPSEA Fundación Formar, presenta los avances logrados a la fecha por parte de la Fundación en el desarrollo del Proyecto para la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria del Departamento del Valle del Cauca priorizado para la atención de 2394 usuarios de 27 municipios del departamento. Informando lo siguiente:

1. Se realizó la actividad de caracterización, diligenciando el formato físico de visita número 1 y el diligenciamiento de la encuesta de caracterización digital, como se detalló anteriormente con la ayuda de la app, para estructurar e Implementar el Plan de Fortalecimiento.

   La encuesta se digito en el momento de realizarla, utilizando el aplicativo KOBOCOLLECT y se procesó usando el aplicativo KOBOTOOLLS

2. Principales Retos.

   Entre los problemas más importantes se encuentran:

   - ✓ Listados desactualizados con más de 6 años de presentados por las alcaldías
   - ✓ Listados que no corresponden al servicio de extensión agropecuaria, si no a listados de reporte de afectados por ola invernal
   - ✓ Cruce de usuarios con los que atiende la Fundación los Andes, que también ejecuta el proyecto de extensión agropecuaria en la zona.
   - ✓ Pérdida total de los cultivos por inundación.
   - ✓ Usuarios que no quieren hacer parte del proyecto
   - ✓ Usuario que se reúsan a brindar información por ser una zona de alto conflicto armado.

- ✓ Usuarios que no corresponde el número de contacto y tampoco los conocen en la zona ni las UMATAS
- ✓ Usuario no corresponde a línea productiva priorizada.

3. Avance de la Ejecución del Factor de Calidad.

Cumpliendo con el compromiso la Fundación Formar a archivado en forma ordenada los documentos que soportan la ejecución del contrato. Presenta todos los soportes y evidencias del avance de la ejecución del factor de calidad y los cuales están cargados en el Sharepoint tanto de la entidad.

Al igual se puede disponer de los documentos de ejecución del contrato, ingresando a la plataforma de Sharepoint de la EPSEA

Cumpliendo con el compromiso la fundación formar a archivado en forma ordenada los documentos que soportan la ejecución del contrato.

- Acta de Socialización e instalación del comité
- Envió al funcionario delegado como apoyo para la interventoría de la metodología, cronograma y plan de acción
- Convocatoria de Hojas de Vida para la prestación del servicio de extensión agropecuaria
- Comunicaciones enviadas a las Umatas solicitando la divulgación de la convocatoria (Anexo 3)
- Organización de las hojas de vida recibidas por grupos según los objetivos del proyecto
- Preselección de las hojas de vida y envió al funcionario delegado para tal efecto
- Selección y aprobación en el comité de las 60 hojas de vida
- Selección de potenciales reemplazos.

4. Conclusiones avances del operador.

Se presentó oportunamente los documentos solicitados por la Agencia de Desarrollo Rural - ADR cuales fueron aprobados.

Pese las circunstancias de mal tiempo se ha logrado que los cumplir con los objetivos previstos en la ejecución del Contrato

A la fecha se realizó la verificación y validación de los 2.394 usuarios adscritos al proyecto

Se ha validado y calificado con la primera visita 1.123 usuarios y se ha realizado el cambio de 1.271 usuarios en los diferentes municipios.

Al momento se cuenta con 1.123 usuarios que han realizado la encuesta en la cual está en la app kobotools.

2. Presentación Solicitud de prórroga contrato 7762022.

El doctor Ernesto Benavides, director de la EPSEA Fundación formar, socializá al comité la solicitud de prorroga presentada a la supervisión mediante oficio remitido a la supervisión de fecha 12 de diciembre de 2022, mediante el cual se solicita una ampliación del plazo de ejecución del proyecto hasta el 31 de marzo del 2023, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. En varios municipios y zonas del área de influencia del proyecto de extensión agropecuaria, se han visto afectadas las vías de comunicación debido a las afectaciones por ola invernal. Lo que dificulta el acceso a las diferentes veredas de la zona rural; y esta afecta en gran medida el acercamiento con los usuarios y la toma de la información de la línea base.
2. Cabe resaltar que en varios municipios las líneas productivas priorizadas inicialmente, al día de hoy han cambiado, encontrando en muchos municipios líneas distintas a las establecidas en los registros entregados para a la ejecución del proyecto.
3. Así mismo se ha dificultado la consecución de usuarios, debido a que muchos registros no contaban con número telefónico de contacto, y al momento de validar a la información con en las diferentes alcaldías con las oficinas respectivas, en muchos casos afirmaron no conocer los usuarios o que los registros eran muy antiguos.
4. Se presentó una dificultad en municipios que entregaron a la FUNDACION FORMAR, lista de usuarios que ya habían entregado con anterioridad a la CORPORACION LOS ANDES
5. Una dificultad adicional es la presencia guerrillera en algunos municipios concretamente en Bolívar, Ansermanuevo, Guacarí, Tuluá, Zarzal (Extorsión), Dovio, Pradera y Buga.
6. Sobre los hechos de fuerza mayor, como es la ola invernal son hechos de público conocimiento y esta está suficientemente documentado.

Razones que han dificultado el normal desarrollo de las actividades de acompañamiento a los usuarios y se reitera a la supervisión la atención de la solicitud en aras de efectuar un acompañamiento efectivo y oportuno a los usuarios priorizados en el proyecto por parte de los municipios.

4. Presentación Plan operativo y cronograma de las actividades ampliado al año 2023.

   A continuación, se presenta el Plan operativo ajustado a mayo de 2023 del Departamento del Valle del Cauca, por parte del Coordinador de La Fundación Los Andes, a todos los participantes del comité departamental. Después de la presentación del Plan Operativo del Departamento del Valle del Cauca, se presentan diferentes observaciones, por parte de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR y los Municipios del Valle del Cauca, donde se llega al consenso y se concertó los ajustes que se deben realizar al cronograma y plan operativo, proyectados con fecha a 31 de marzo de 2023

5. Compromisos y varios.

   I. Por parte del apoyo a la supervisión, ingeniero Andrey Villamarín, contratista de la Dirección de Asistencia Técnica, se hace la socialización de las solicitudes de cambio de línea y/o usuarios presentada por la Fundación Formar para los municipios de El Cerrito y Pradera, donde, en el ejercicio de Validación del registro de usuarios entregado por la Secretaria de Agricultura y pesca de la gobernación del departamento del Valle del Cauca, se identificaron varias situaciones como las que se exponen a continuación:

      a. Inexistencia de usuarios por cambio de predio.
      b. Cambio de línea desarrollada por el usuario.
      c. No deseo de participación del usuario en el proyecto.

      Información que fue validada por cada una de las administraciones municipales, como consta en los soportes que acompañan las solicitudes presentadas por la Fundación para estos dos municipios, así mismo se remiten las bases de datos de los nuevos usuarios entregadas por las alcaldías locales, donde, una vez cotejada la información entregada, con el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del departamento del Valle del Cauca, se constatar las nuevas líneas productivas a acompañar en los usuarios que solicitaron cambio de línea y en los usuarios incorporados en reemplazo de aquellos que por las situaciones anteriormente expuestas se encuentran priorizadas por el departamento, y en ese sentido no implicarían cambios sustanciales en la planeación y desarrollo del proyecto de prestación del servicio público de extensión agropecuaria.

      Teniendo en cuenta lo anterior y la comunicación emitida desde el apoyo a la supervisión a través de correo electrónico el día 13 de diciembre de 2022 al doctor Luis Gabriel Guzmán Castro, supervisor del contrato, del concepto Favorable para la aprobación por parte de la supervisión de la solicitud presentada por la Fundación Formar.

Así mismo por parte del profesional James del Castillo se presenta ante el comité la solicitud de cambio de línea productiva y/o de usuarios priorizados en el municipio de Roldanillo, toda vez que una vez validado el registro de usuarios con la administración municipal se identificó la necesidad de cambio de línea para los usuarios priorizados en este municipio, la cual de acuer

II. Teniendo en cuenta la solicitud de prorroga presentada por la Fundación Formar y las consideraciones anteriormente expuestas, la supervisión aprueba la solicitud de prórroga, para que se proceda con el apoyo de la supervisión a consolidar y proyectar los documentos pertinentes, para la radicación de la solicitud de prorroga al contrato 7762022 ante la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

III. De acuerdo con lo expuesto por el apoyo a la supervisión y el profesional James del Castillo por parte de la Fundación Formar, en lo referente a la solicitud de cambio de líneas y/o usuarios para los municipios de Pradera, El Cerrito y Roldanillo, desde la supervisión, se aprueba el cambio de línea productiva y/o usuarios presentados por la Fundación y que fue socializado en el presente comité.

6. Cierre del Comité

Siendo las 3:00 p.m. del día 19 de diciembre de 2022, se da por terminado el Comité por parte del profesional Andrey Villamarín en su calidad de apoyo a la supervisión.

7. Firmas

GUZMAN CASTRO LUIS GABRIEL

Firmado digitalmente por GUZMAN CASTRO LUIS GABRIEL

LUIS GABRIEL GUZMÁN CASTRO
Vicepresidente de Integración Productiva (e)
Supervisor del Contrato 7762022.

LYDA DEL CARMEN DÍAZ LÓPEZ
Representante Legal
EPSEA Fundación Formar